

CERTIFICADO

El abajo firmante certifica que, el documento con Asunto:
Ordenanza Mpal. convivencia ciudadana en el espacio público (2020/86-SEC, JJG):
Resolución alegaciones y exposición pública.

Cuya autenticidad es verificable en <http://sede.diputacionalicante.es/consultas-bop/> con el número 25 de 08/02/2021 con el número de inserción: 1150/2021.

Ha estado sometido a información Pública, en el Tablón de Anuncios de la página Web del Ayuntamiento de Aspe, por 90 días del 08/02/2021 al 18/06/2021, dando cumplimentado al trámite de exposición pública.

Para que surta a los efectos oportunos, en Aspe el día de la fecha y hora de mi firma electrónica

